



PROPUESTA CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO - 2023/ 2024.

#bedehonian



1. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.1. Referencia de los objetivos de la etapa.

El claustro del Colegio Sagrado Corazón, siguiendo las directrices marcadas por su Equipo Directivo y por su Comisión Pedagógica, elabora el presente documento tomando de nuevo en cuenta para su diseño las indicaciones recogidas en las guías para la elaboración de los documentos administrativos que para la implantación de la LOMLOE propuso en el pasado curso la Consejería de Educación de Castilla y León.

Concebimos, pues, nuestra Propuesta Curricular, parte de la Programación General Anual del centro, como un documento práctico y un referente bien definido de nuestra oferta en lo relativo a los niveles curriculares y organizativos de la actividad educativa, para lo cual debe presentarse como un programa de actuación dinámico y claro, garante del desarrollo coordinado de todas las actividades colegiales, de la determinación de las metas educativas y de la orientación clara en los procedimientos para la consecución de su logro.

Este documento permanecerá disponible durante el presente curso en la Secretaría del Colegio para que todo aquel miembro de la comunidad escolar o agente de la administración competente que quiera acceder a él para su consulta o revisión pueda hacerlo. Además, aparecerá en la página web del centro www.sagradocorazon.com.es

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y además los siguientes:

- Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

- Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

1.2. Referencia de las competencias clave y los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los

objetivos y viceversa. De conformidad con el artículo 9.2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado. El Perfil de salida, junto a los descriptores operativos de la etapa que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Ciencias Sociales	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1	✓		✓									✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓														✓
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓				✓			✓		✓		✓	✓		✓				✓	✓				✓									
Competencia Especifica 3	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓								✓			✓	✓	✓				✓				
Competencia Especifica 4					✓					✓			✓								✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓					
Competencia Especifica 5			✓							✓		✓			✓	✓				✓	✓		✓		✓			✓		✓	✓		✓		✓
Competencia Especifica 6								✓											✓		✓		✓	✓	✓						✓				
Competencia Especifica 7					✓			✓											✓		✓		✓	✓	✓						✓				

Educación Física	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1										✓			✓							✓			✓							✓					
Competencia Específica 2									✓												✓	✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 3	✓				✓														✓	✓	✓		✓	✓	✓										
Competencia Específica 4								✓											✓		✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 5													✓							✓					✓		✓	✓		✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓							✓				✓	✓	✓	✓						✓												

Educación Plástica y Visual	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓		✓			✓	✓	✓		
Competencia Específica 2			✓					✓	✓					✓					✓		✓	✓			✓					✓	✓				
Competencia Específica 3	✓				✓										✓		✓		✓				✓		✓		✓					✓	✓		
Competencia Específica 4	✓				✓			✓		✓					✓	✓				✓	✓			✓			✓		✓			✓	✓		

Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓							✓	✓		✓			✓							✓						✓		✓					✓	
Competencia Específica 2		✓							✓	✓											✓	✓					✓		✓							
Competencia Específica 3	✓								✓	✓		✓		✓		✓		✓				✓							✓							
Competencia Específica 4									✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓						✓					✓							
Competencia Específica 5									✓		✓					✓		✓		✓				✓		✓				✓						
Competencia Específica 6	✓		✓						✓	✓		✓		✓		✓		✓				✓							✓						✓	
Competencia Específica 7	✓												✓						✓		✓	✓					✓	✓				✓				
Competencia Específica 8	✓				✓			✓			✓								✓		✓	✓		✓	✓			✓								

Música y Danza	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓			✓			✓	✓	✓	
Competencia Específica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓						✓	✓		
Competencia Específica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓	✓				✓						✓	✓
Competencia Específica 4	✓				✓			✓		✓					✓	✓					✓	✓		✓				✓		✓				✓	✓
Competencia Específica 5					✓					✓			✓						✓	✓					✓									✓	✓

Primera lengua extranjera- inglés	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓					✓				✓			
Competencia Específica 2	✓		✓			✓	✓		✓						✓								✓					✓		✓					✓
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓							✓					✓					✓		✓		✓			✓		
Competencia Específica 4		✓			✓	✓	✓	✓	✓										✓		✓										✓				
Competencia Específica 5			✓				✓	✓	✓						✓				✓		✓	✓	✓			✓				✓	✓				
Competencia Específica 6					✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓						✓				

Además, el mapa de relaciones competenciales del área Religión es el siguiente:

Competencia específica 1:

“Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Competencia específica 2:

“Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Competencia específica 3:

“Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Competencia específica 4:

“Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4

Competencia específica 5:

“Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Competencia específica 6:

“Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.


Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	30	12	16	6	19	4	14	15	24	19	6	12	9	17	19	17	11	7	20	7	26	23	21	10	19	22	8	19	5	23	18	9	17	15	519	
<i>Número de vinculaciones por competencias clave</i>	83					33			70					71					97					59				59								

2.1.1. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

Tanto la contribución a la Competencia Plurilingüe como a la Competencia Emprendedora es menor en esta etapa. Por ello, en el caso de la competencia plurilingüe durante este curso hemos implementado como medida incluir en el equipo de idiomas a la segunda lengua extranjera que se trabaja en el centro en la etapa de educación secundaria, el francés. Pretendemos fomentar el interés planificando actividades que inciten a la coordinación tanto de alumnos como profesores responsables de estas asignaturas. Intercambios al extranjero, cartas con otros colegios que trabajen este idioma, festividades conjuntas propias de dichas culturas, de este modo se dará más visibilidad a la cultura de idiomas que pretendemos promover en nuestro centro, facilitando el paso entre etapas y animando a la elección de esta optativa en cursos posteriores. A pesar del escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CP1, al tratarse de un centro que cuenta con sección bilingüe en los seis cursos de la etapa, la contribución a dicho descriptor se considera sobradamente cubierta para el alumnado matriculado en la citada sección.

2.2. Actuaciones generales, actividades complementarias y extraescolares vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Colegio Sagrado Corazón 	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Actividades de bienvenida al alumnado y familias. (Plan de Convivencia)	1	1			1			1					1			1	1			1	1								1			1	1		
Jornada de Cohesión del alumnado y profesorado del centro. (Plan de Convivencia)	1	1			1			1					1			1	1			1	1								1				1		
Celebración inicio de curso.	1	1		1	1											1				1	1		1											1	1
Proyecto de centro "Nos une el corazón"	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
Mi padrino escolar	1	1			1											1				1	1									1				1	

DOMUND. Día de los misioneros.	1	1			1									1	1	1					1	1	1				1			1	1		
Celebración del Olivo, recuerdo a nuestros difuntos.	1	1			1	1								1	1	1					1	1	1							1	1	1	1
Plan bilingüe Celebración de: Halloween, Thanksgiving Day, and Christmas. (Ingles 1º trimestre.)	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	
Día internacional de los derechos del niño.	1	1	1		1									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						1	1	1	1
Jornada de Justicia y Paz	1	1			1									1	1	1	1				1	1	1	1			1	1	1		1	1	
Celebración día de la música. "Santa Cecilia"	1	1				1	1	1						1	1	1	1				1					1	1	1	1	1	1	1	
Campaña solidaria. Operación kilo.	1				1									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	
Felicitación navideña colegial, por cursos. Concurso invitación al cine AMPA.	1	1													1	1	1				1					1	1	1	1	1	1		
Festival navideño de villancicos con las familias.	1	1				1	1	1								1	1				1					1	1	1	1	1	1	1	
Ambientación y decoración del centro y las aulas con motivo de la Navidad.	1														1	1	1									1				1	1	1	1

Chocolatada y bingo solidario con la colaboración de la AMPA	1			1				1					1					1					1								1							
Celebración "Bendición del niño Jesús".	1	1		1									1			1		1	1			1		1						1	1	1	1					
Concursos postales navideñas Escuelas Católicas.	1		1					1					1					1	1					1				1	1	1	1	1						
Campaña educativa sobre educación sexual. Talleres COF 5º y 6º EP.	1		1	1								1	1	1	1		1	1	1					1	1										1	1		
Semana de la Paz Manifestación por la Paz.	1	1	1	1	1		1						1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	
Convivencias escolares	1	1		1	1									1	1		1	1	1	1	1		1		1	1		1	1	1			1	1		1	1	
Excursión al teatro, obras musicales. Semana cine espiritual	1	1			1	1													1													1	1	1	1			
Jornadas lúdicas y deportivas "Semana Padre Dehón"	1			1				1	1			1				1	1	1	1				1		1										1	1		
Concurso carnaval municipal. La importancia de las abejas- ODS	1			1										1		1	1		1	1			1		1				1	1	1	1	1	1				
Jornada Puertas Abiertas, talleres y exposiciones.	1		1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1				1						1	1	1	1	1			1		1	1		1

Campaña de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. 8 de marzo.	1	1	1	1	1						1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Celebración día de nuestra comunidad. 23 de abril.	1	1	1	1	1						1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
Actividades Semana Santa	1	1	1	1										1	1	1	1		1		1	1	1	1		1											1	1	1	1				
Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.	1	1				1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
Plan bilingüe, celebración de: Sant Valentine day, Saint Patrick´s day, Easter.	1	1	1	1	1	1	1	1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1											1	1	1	1		
Plan de lectura. Día del libro, cuentacuentos y grandes obras literarias	1	1	1	1	1	1	1	1			1			1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1												1	1	1	1		
Plan de lectura. Actividades en coordinación con las bibliotecas municipales de Dueñas y Venta de Baños.	1	1	1	1	1		1	1			1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Actividades y celebración del mes de la Virgen María, mayo.	1	1												1	1					1	1		1																	1		1	1	
Excursiones finales de curso. Parque multiaventura (1º a 3º) Cabárceno (4º a 6º)	1				1						1		1														1														1			
Fiesta final de etapa 6º EP	1	1			1									1	1																										1		1	

Plan de interioridad. Sesiones por trimestre	1	1	1		1												1	1	1	1	1	1			1	1	1						1			
Plan bilingüe, celebración de: Earth day	1	1	1	1	1	1	1	1			1		1	1	1	1	1			1	1	1		1	1	1	1	1	1						1	1
Plan de Lectura Uso de la biblioteca de aula y del centro. Rincón lector.	1	1	1	1		1	1	1													1			1											1	
Plan TIC. Los dispositivos Chromebook en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula.	1	1	1	1		1	1									1	1	1	1	1	1			1								1				
Plan TIC. Uso y manejo de las herramientas Google.	1	1	1	1	1	1	1									1	1	1	1	1	1			1								1				
Plan TIC. Campañas sobre los riesgos de internet.	1		1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						1	1	1	1	1								1
Número de vinculaciones por descriptores operativos	42	32	19	16	31	13	11	21	8	13	11	7	11	22	25	36	25	15	34	14	39	29	18	22	27	25	17	20	9	25	28	21	41	35		
Número de vinculaciones por competencias clave	140					45			50					123					134					91			54			125						

2.3. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

Comprensión lectora

- Actividades culturales propias de la lengua inglesa.
- Día internacional de los derechos del niño.
- Semana de la Paz
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan de lectura.
- Día del libro, cuentacuentos y grandes obras literarias
- Plan de Lectura.
- Actividades en coordinación con las bibliotecas municipales de Dueñas y Venta de Baños.
- Plan de Lectura. Uso de la biblioteca de aula y del centro. “Rincón lector.”

Comprensión oral y escrita

- Proyecto de centro. “Caminos a la mar”
- Actividades culturales propias de la lengua inglesa.
- Día internacional de los derechos del niño.
- Festival navideño de villancicos con las familias.
- Semana de la Paz
- Excursión al teatro, obras musicales.
- Semana Santa
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan de lectura.
- Día del libro, cuentacuentos y grandes obras literarias
- Plan de Lectura.
- Actividades en coordinación con las bibliotecas municipales de Dueñas y Venta de Baños.

- Plan de Lectura. Uso de la biblioteca de aula y del centro. Rincón lector.

Comunicación audiovisual

- Concursos postales navideñas Escuelas Católicas.
- Semana de la Paz
- Excursión al teatro, obras musicales.
- Carnaval en torno a nuestro proyecto y lema del curso 2022/2023.” Amarnos mueve” y “Camino a la mar”.
- Semana Santa
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan de lectura.
- Día del libro, cuentacuentos y grandes obras literarias
- Plan de Lectura.
- Actividades en coordinación con las bibliotecas municipales de Dueñas y Venta de Baños.

Desarrollo de la creatividad

- Actividades culturales propias de la lengua inglesa.
- Celebración día de la música. “Santa Cecilia”
- Festival navideño de villancicos con las familias.
- Ambientación y decoración del centro y las aulas con motivo de la Navidad.
- Concursos postales navideñas Escuelas Católicas.
- Excursión al teatro, obras musicales.
- Carnaval, participación en concurso municipal. Las abejas- ODS.
- Semana Santa
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan de lectura.
- Día del libro, cuentacuentos y grandes obras literarias

- Plan de Lectura.
- Actividades en coordinación con las bibliotecas municipales de Dueñas y Venta de Baños.

Competencia digital

- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan TIC. Los dispositivos Chromebook en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Plan TIC. Uso y manejo de las herramientas Google.
- Plan TIC. Campañas sobre los riesgos de internet.

Fomento del espíritu crítico y científico

- Semana Santa
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan de lectura.
- Día del libro, cuentacuentos y grandes obras literarias
- Plan de Lectura.
- Actividades en coordinación con las bibliotecas municipales de Dueñas y Venta de Baños.

Educación emocional y valores

- Mi padrino escolar
- DOMUND. Día de los misioneros.
- Celebración del Olivo, recuerdo a nuestros difuntos.
- Día internacional de los derechos del niño.
- Jornada de Justicia y Paz
- Tiempo de Adviento, relacionado con nuestro lema del curso escolar. "Nos une el corazón" y las sesiones de nuestro Plan de Interioridad.
- Campaña solidaria. Operación kilo.

- Festival navideño de villancicos con las familias.
- Bendición del niño Jesús
- Plan de interioridad. Sesiones por trimestre
- Fiesta final de etapa-graduación 6º EP

Igualdad de género

- Campaña educativa sobre educación sexual. Talleres COF 5º y 6º EP.
- Campaña de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. 8 de marzo.
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.

Educación para la salud

- Campaña educativa sobre educación sexual. Talleres COF 5º y 6º EP.
- Jornadas lúdicas y deportivas “Padre Dehón”
- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Plan de interioridad. Sesiones por trimestre

Educación para la Convivencia escolar y respeto a la diversidad

- Actividades de bienvenida al alumnado y familias.
- (Plan de Convivencia)
- Jornada de Cohesión del alumnado y profesorado del centro.
- (Plan de Convivencia)
- Celebración inicio de curso.
- Mi padrino escolar
- Felicitación navideña colegial.
- Festival navideño de villancicos con las familias.
- Semana de la Paz
- Convivencias escolares

- Jornadas lúdicas y deportivas “Padre Dehón”
- Carnaval, concurso municipal. Las abejas- ODS
- Plan de interioridad. Sesiones por trimestre
- Excursiones finales de curso.
- Parque multiaventura (1º a 3º)
- Cabárceno (4º a 6º)
- Fiesta final de etapa-graduación 6º EP

Fomento de los valores y oportunidades de Castilla y León.

- Participación en concursos organizados por entidades locales, provinciales, autonómicas o nacionales.
- Celebración del día de nuestra comunidad autónoma.

3. EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

Por lo que respecta a la promoción del alumnado, según se establece en el artículo 20 del Proyecto de Decreto de currículo, las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto. Seguidamente, se indica que, para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas.

Por tanto, para tomar las decisiones de promoción del alumnado, se deberán valorar dos cuestiones:

- El grado de consecución de los objetivos de etapa.
- El grado de adquisición de las competencias clave.

En todo caso, tal y como se establece en el artículo 20 del Proyecto de Decreto de currículo, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida. El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores

operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criteriosales del curso correspondiente de la etapa, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en esta Propuesta Curricular.

3.1. Vinculación de los objetivos de la etapa con el perfil de salida

Según el artículo 7.2 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Entendemos que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa. La vinculación entre los objetivos de la educación primaria y el Perfil de salida es el que se fija en el anexo I.C. del citado Decreto.

3.2. Mapas de relaciones criteriosales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

Los mapas de relaciones criteriosales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro en cada uno de los cursos son los establecidos en el anexo I de las Orientaciones para la implantación y el desarrollo del currículo de educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2023-2024.

Además, los mapas de relaciones criteriosales del área Religión, para cada uno de los cursos, son los siguientes:

1º EP		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	CPSAA ₁	CPSAA ₂	CPSAA ₃	CPSAA ₄	CPSAA ₅	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1							1	1							11		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1			1		1	1							1	1							11	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1					1	1		1	1											10	
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1						1				1											7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1						1				1	1	1								1			9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1								1						1					1	1	1								1		9
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1																	1	1		1	7
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1				1						1		1	8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1				1						1		1	8	
		Criterio Evaluación 5.3	1																	1		1		1				1						1		1	8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1									1								1	1		1									1		1	9	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1									1								1	1		1									1		1	9	
	Vinculaciones criterios - competencias clave		7	4	4	1	4							2	2	2	4	1	3	2		5	2	5	4	9	3	1	5	5	4	5	4	6	1	7	1	
			20					3			6					10					25					14				13				15				

2º EP			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	CPSAA ₁	CPSAA ₂	CPSAA ₃	CPSAA ₄	CPSAA ₅	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1									1			1		1	1							1	1							11			
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1		1	1							1	1							11		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1				1	1		1	1		1									10		
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1					1				1											7	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1							1						1					1	1	1							1			9	
		Criterio Evaluación 3.2	1				1							1						1						1	1	1							1			9
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1																1	1		1		7
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1				1					1		1		8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1				1					1		1		8	
		Criterio Evaluación 5.3	1																	1		1		1				1					1		1		8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1									1							1	1		1			1						1		1		9	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1									1							1	1		1			1						1		1		9	
Vinculaciones criterios - competencias clave		7	4	4	1	4							2	2	2	4	1	3	2	5	2	5	4	9	3	1	5	5	4	5	4	6	1	7	1			
		20					3			6					10					25					14				13			15						

3º EP		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	CPSAA ₁	CPSAA ₂	CPSAA ₃	CPSAA ₄	CPSAA ₅	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1								1	1						11
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1		1	1								1	1						11
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1							1	1		1									10
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1							1			1									7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1					1			1						1					1	1	1						1		9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1					1			1						1					1	1	1					1		9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1															1	1		1	7
		Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1						1				1			8	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1						1				1			8	
		Criterio Evaluación 5.3	1																	1		1						1				1			8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1									1	1		1						1				9	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1									1	1		1						1				9	
	Vinculaciones criterios - competencias clave		7	4	4	1	4								4	1	3	2		5	2	5	4	9	3	1	5	5	4	5	4	6	1	7	1	
			20					3			6					10					25					14				13			15			

4º EP		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	CPSAA ₁	CPSAA ₂	CPSAA ₃	CPSAA ₄	CPSAA ₅	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1	1										1	1							11	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1	1										1	1							11	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1							1	1		1										10	
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1							1				1									7	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1				1				1						1					1	1	1						1				9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1				1				1						1					1	1	1					1				9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1																1	1		1	7	
		Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1				1				1		1		8		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1				1				1		1		8		
		Criterio Evaluación 5.3	1																	1		1		1				1				1		1		8		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1									1	1		1							1				9		
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1									1	1		1							1				9		
	Vinculaciones criterios - competencias clave		7	4	4	1	4								3					5	2	5	4	9	3	1	5	5	4	5	4	6	1	7	1			
			20					3			6					10					25					14				13			15					

5º EP		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA ₁	CPSAA ₂	CPSAA ₃	CPSAA ₄	CPSAA ₅	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1								1	1						11			
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1		1	1								1	1					11				
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1							1	1		1									10			
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1							1			1									7			
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1					1			1						1					1	1	1						1		9			
		Criterio Evaluación 3.2	1				1					1			1						1					1	1	1						1		9			
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1															1	1		1	7			
		Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1					1			1		1	8				
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1				1			1		1		8				
		Criterio Evaluación 5.3	1																	1		1		1				1			1		1		8				
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1									1	1	1	1					1					9				
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1									1	1	1	1	1				1					9				
	Vinculaciones criterios - competencias clave		7	4	4	1	4								2	2	2		4	1	3	2		5	2	5	4	9	3	1	5	5	4	5	4	6	1	7	1
			20					3			6					10					25					14				13			15						

6º EP		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA ₁	CPSAA ₂	CPSAA ₃	CPSAA ₄	CPSAA ₅	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1								1	1						11
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1		1	1								1	1						11
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1						1	1		1										10
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1						1			1										7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1					1			1						1					1	1	1						1		9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1					1			1						1					1	1	1					1		9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1															1	1		1	7
		Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1					1			1			8	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1				1			1		1		8	
		Criterio Evaluación 5.3	1																	1		1		1				1			1		1		8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1									1	1		1					1					9	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1									1	1		1					1					9	
	Vinculaciones criterios - competencias clave		7	4	4	1	4								4	1	3	2		5	2	5	4	9	3	1	5	5	4	5	4	6	1	7	1	
			20					3			6					10					25					14				13			15			

3.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

Todos los descriptores operativos de una competencia clave tienen el mismo peso, media aritmética

Criterios de calificación Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1º EP																																		
Peso de los descriptores operativos	20%	20%	20%	20%	20%	33%	33%	33%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	33%	33%	33%	25%	25%	25%	25%
Valor Competencia Clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%				100%			100%			

Criterios de calificación Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
2º EP																																		
Peso de los descriptores operativos	20%	20%	20%	20%	20%	33%	33%	33%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	33%	33%	33%	25%	25%	25%	25%
Valor Competencia Clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%				100%			100%			

Criterios de calificación Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
3º EP																																		
Peso de los descriptores operativos	20%	20%	20%	20%	20%	33%	33%	33%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	33%	33%	33%	25%	25%	25%	25%
Valor Competencia Clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%				100%			100%			

Criterios de calificación Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
4° EP																																		
Peso de los descriptores operativos	20%	20%	20%	20%	20%	33%	33%	33%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	33%	33%	33%	25%	25%	25%	25%
Valor Competencia Clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%										

Criterios de calificación Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
5° EP																																		
Peso de los descriptores operativos	20%	20%	20%	20%	20%	33%	33%	33%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	33%	33%	33%	25%	25%	25%	25%
Valor Competencia Clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%										

Criterios de calificación Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
6° EP																																		
Peso de los descriptores operativos	20%	20%	20%	20%	20%	33%	33%	33%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	33%	33%	33%	25%	25%	25%	25%
Valor Competencia Clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%										

3.4. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

La realización de la evaluación inicial, así como sus sesiones para desarrollarla serán llevadas a cabo por cada docente que imparte el área. En coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial y las fechas de evaluación se realizarán del 12 al 23 de septiembre.

El contenido tratado en la evaluación inicial, valorará los criterios de evaluación del área del curso inmediatamente anterior. Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados son variados, entre ellos listas de cotejo, rúbricas, pruebas escritas y orales.

Las valoraciones extraídas tras la realización de la evaluación inicial y su puesta en común entre el equipo docente determinarán el punto de partida para la construcción de nuevos aprendizajes y serán tomados en cuenta por cada profesor con el fin de personalizar, en la medida de lo posible, los procesos de enseñanza adaptándolos a las necesidades y características diversas que presente su alumnado

3.5. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los apartados 1 y 2 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

- Comprensión lectora: Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes.

- Expresión oral: Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar.
- Expresión escrita: Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje.
- Comunicación audiovisual. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.
- Competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científica y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud.

4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA.

En el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo se fijan los principios pedagógicos para la etapa, que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria. Seguidamente, y como concreción de los principios pedagógicos, en el artículo 13, se alude a los principios metodológicos de la etapa, que se fijan en su anexo II.A. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, propios de nuestro centro.

Las metodologías fundamentales son el **aprendizaje cooperativo**, mediante el cual se trabajará “la interdependencia positiva, el compromiso, la responsabilidad individual y colectiva, el cuidado del otro, las relaciones interpersonales y la inclusión de los alumnos”. Cada tutor consensuará con su equipo de profesores unos acuerdos mínimos para la implementación del aprendizaje Cooperativo en el aula en torno a los diferentes aspectos de la práctica: (agrupamientos, señal de atención, roles, cuaderno de equipo, técnicas simples empleadas en el aula).

Además de la implementación del **aprendizaje basado en proyectos**, el cual facilitará un “aprendizaje significativo, práctico y competencial” y promoverá el desarrollo de la “creatividad” y de la “interdisciplinaridad de los diferentes contenidos”, no solo como método sino también como “herramienta motivadora” de los alumnos. Asimismo, se emplearán otras herramientas metodológicas complementarias tales como las rutinas de pensamiento y gamificación.

Nuestro punto de partida es conocer al alumnado, sus conocimientos previos, y su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

Enlazando con la etapa previa, educación infantil, creemos en una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado, donde los protagonistas de su proceso de aprendizaje son nuestros alumnos.

Nuestra forma de conseguir este principio metodológico es a través de las situaciones de aprendizaje, donde primarán habilidades tales como, la observación, el análisis e interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos, siendo necesarias estas habilidades para resolverlos. Es nuestra labor como docentes el transmitir al alumnado en que se aprende haciendo, fallando, y ser guías, de su auto regulación emocional y su autonomía personal durante todo el proceso.

La implicación de las familias, así como el fomento de la buena relación entre familia- escuela, es visto entre nuestra comunidad educativa como un factor esencial para conseguir el desarrollo integral de nuestro alumnado. Conocer con quién y para quién trabajamos nos permite entender mejor cómo ayudarlos. Atenderemos a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas, utilizando los recursos humanos y materiales del centro (tutores, profesorado de apoyo y orientadora), para facilitar refuerzos dentro y fuera del aula, siempre que sea necesario.

Otra de nuestras líneas prioritarias de actuación del centro, es la progresiva **digitalización de las enseñanzas**, dando comienzo este curso 2023/2024 en el aula de quinto de primaria el modelo “*One to one*”. La apuesta del centro por los dispositivos digitales como herramienta de trabajo de los alumnos no implica, en absoluto, una sustitución de herramientas y procesos tradicionales como los cuadernos o la escritura, sino un instrumento complementario más con el que poder trabajar procesos distintos y específicos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que potencien en el alumnado el desarrollo de la competencia digital, cada vez más necesaria y en continua evolución.

No olvidamos que la utilización de las TICs y la competencia digital es una demanda que la sociedad actual requiere de las personas, por ello trabajamos en el ámbito familiar y escolar con el entorno Google workspace para educación, (classroom, Google doc, drive, presentaciones y forms..) además de utilizar los dispositivos Chromebook con los que se trabaja en el centro actualmente para el resto de cursos de la etapa. Aplicando una secuenciación de contenidos y saberes básicos acordes a la edad de nuestro alumnado. De este modo, preparamos al alumnado para las necesidades del mundo real, enseñándoles a gestionar las herramientas trabajadas desde el aula para aplicarlas a cualquier contexto tanto personal, académico o profesional en un futuro.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, el alumnado está organizado en grupos base cooperativos, los cuales se modifican cada trimestre, en el que cada alumno ejerce un rol (portavoz, supervisor, secretario y coordinador) por turnos rotativos. Esta organización de aula y metodología nos permite que dependiendo de las tareas, actividades y ejercicios que se vayan a desarrollar, los alumnos puedan trabajar individualmente, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o equipos cooperativos que fomentarán la colaboración y el aprender entre iguales, además de actitudes de respeto hacia los demás. Sin olvidar “el gran grupo” en los momentos de asamblea fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes, la reflexión y la resolución de conflictos.

El entorno de aprendizaje con el que cuenta nuestro centro es diverso y enriquecedor, existen seis aulas bases, todas dotadas con PDI, un aula específica de apoyo, un aula de música equipada con instrumentos y pizarras musicales, bibliotecas de aula y biblioteca de centro, así como un rincón lector en el pasillo. Además, el centro cuenta para el desarrollo de la salud física y mental de un pabellón deportivo, sala de psicomotricidad e interioridad, dos zonas de recreo diferenciadas, un patio cubierto y otro al aire libre de extensas dimensiones, donde la naturaleza es un factor tremendamente enriquecedor.

Finalmente, la evaluación de carácter global y formativa nos permitirá dejar reflejado todo este proceso de enseñanza y enfoque competencial que se pretende adquirir paulatinamente a lo largo de toda la etapa de educación primaria.

4.1. Criterios para la realización de proyectos significativos.

“Nos une el corazón”.

Este curso 2023/2024 proponemos este nuevo proyecto interdisciplinar e ínter-etapas que nos brindará otra vez la oportunidad de aprender y trabajar juntos como colegio, que toma como pretexto abordar nuestro lema de centro desde distintos ámbitos.

Desde el equipo de innovación al inicio de curso, se propone al claustro y se acuerda, que cada tutor o especialista deberá ser el encargado de desarrollar y poner en práctica en su aula las tareas diseñadas. Todo este trabajo queda recogido en una tabla de registro donde por cursos y materias se crea una cronología y un seguimiento del proceso de construcción de aprendizaje del alumnado. El equipo de innovación es el encargado de motivar y alentar tanto a profesores como alumnos en la mayor implicación posible dentro del proyecto.

“Radio Escolar”

Continuamos con la formación y puesta en práctica del proyecto iniciado el curso anterior sobre la radio escolar, donde profesores y alumnos trabajan en la creación de nuestra radio escolar “**Onda Dehón**”, creación de su logo, su sintonía y elaboración de podcast con variedad temática así como el inicio en el tercer ciclo del uso de la aplicación Audacity.

4.2. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

El anexo II.A del Proyecto de Decreto de currículo determina que los centros educativos tienen la capacidad para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular, de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Se adaptan al rigor científico adecuado a las edades del alumnado y fomentan el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Respetan a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Fomentan el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Fomentan la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Respetan las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Respetan los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, DUA.
- Se caracterizarán por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el periodo de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria de la Comunidad de Castilla y León.

4.3. Evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de este que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se utilizan instrumentos de evaluación tales como, el registro anecdótico, la lista de control y el listado de cotejo.

Para las técnicas de análisis del desempeño empleamos instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, o el plan de equipo cooperativo.

Finalmente, las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, los instrumentos seleccionados son pruebas orales, debates, exposiciones e intervención en clase. Las pruebas escritas podrán ser de respuesta cerrada, abierta o mixta, formularios, o ejercicios prácticos de análisis de un problema o un comentario sobre un texto, imagen o vídeo. Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje utilizamos rúbricas, y dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En relación con los momentos de evaluación:

Existen tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados. Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal.

El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

Desde el centro y su metodología de aprendizaje cooperativo se fomenta que el claustro utilice como agentes evaluadores a los alumnos y a sus propios compañeros de grupo base. Es decir, la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación. En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación, rúbricas o telarañas de coevaluación. Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo.

Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que

se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

En relación con los criterios de calificación:

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

En las programaciones didácticas se establece el criterio de calificación y el peso de cada uno de los criterios de evaluación del área. A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

4.4. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será la siguiente.

En cuanto a los resultados del alumnado tras la **evaluación inicial**, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.

Tras la evaluación inicial, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias. Sí podrá tenerse en cuenta la información recabada, a la hora de contextualizar la información que se ofrezca en entrevistas tutor-familia que se lleven a cabo durante el primer trimestre, o de presentar un panorama inicial y genérico del nivel curricular de la clase en la primera asamblea con los padres a principio de curso.

En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento del primer, segundo y tercer trimestre se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un **boletín de calificaciones**. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos. Además en cada evaluación los profesores añadirán en los boletines de notas las observaciones oportunas desde cada área.

En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse

cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, del grado de desarrollo de las competencias en el boletín final.

Junto al boletín de calificaciones se les hará entregará de la siguiente documentación:

- El informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave.
- Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna área, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
- Al finalizar la etapa, el informe elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave.

El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación es el siguiente:

- Los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los resultados obtenidos por estos en la evaluación, para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo-clase.

4.5. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes del alumnado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Proyecto de Decreto de currículo, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades.

Así mismo, en el artículo 20.6 del citado Proyecto de Decreto se dispone que cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. Igualmente, se añade, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

- Medidas de refuerzo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado. En nuestro caso será el tutor y el profesorado de apoyo, así como el especialista de la materia.

- Planes de refuerzo

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, al finalizar cada trimestre en las sesiones de evaluación y en diferentes momentos del curso si fuera necesario, así como a la finalización del curso escolar.

- Planes de recuperación

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente en las reuniones de coordinación docente, así como en las sesiones de evaluación, así como a la finalización del curso escolar.

4.6. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de planes de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

4.7. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

En el artículo 14.2 del Proyecto de Decreto de currículo se indica que las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- **Ser globalizadas;** es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- **Ser estimulantes;** es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- **Ser significativas;** es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- **Ser inclusivas;** es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Asimismo, en el anexo II.C del mencionado Proyecto de Decreto se determinan las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea. Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos del área o áreas y contenidos transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (metodología, organización del alumnado y agrupamientos, temporalización y organización del tiempo y espacios).
- Se incluirán los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.

- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, producciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

PLANTILLA DISEÑO SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
Título:				
Contextualización:				
Resumen:				
Temporalización:				
Competencias Específicas	Criterios Eval.	Ind. Logro	Descriptor Operativos	Objetivos de etapa.
Contenidos materia			Contenidos transversales	
Aprendizaje interdisciplinar				

4.8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje docente

Tal y como se establece en el artículo 19.12 del Proyecto de Decreto de currículo, el profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es la mejora de la calidad de la enseñanza y, por ende, asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos, sirviendo, a la vez como impulsor del desarrollo profesional del profesorado. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

-Análisis de documentos de planificación institucional:

- ✓ Proyecto Educativo.
- ✓ Programación General Anual.
- ✓ Propuesta Curricular.
- ✓ Programaciones Didácticas.
- ✓ Programaciones de Aula.

-Observación y coordinación de los equipos de trabajo del centro.

Cada docente aportará sus apreciaciones en las diferentes reuniones de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. En el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.

-Coevaluación docente.

Mediante la observación del ejercicio de sus compañeros en el aula, evaluarán su práctica docente de acuerdo con los *ítems* de los formularios que el centro habilitará para esta actividad, se llevará a cabo preferentemente en el 2º trimestre. Los profesores que en cada curso escolar designe el Equipo Directivo como agentes en la evaluación entre docentes, de los profesores cuya práctica se seleccione igualmente en ese año como objeto de dicha evaluación.

Los docentes que integran los Equipos TIC, de Innovación, de Idiomas, de Convivencia, de Pastoral, de Interioridad y de Orientación en el centro, evaluarán el grado de cumplimiento de sus objetivos al concluir el 1º, 2º y 3º trimestres, analizando logros y dificultades y actualizando estrategias para la consecución de sus metas.

-Los momentos de evaluación:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. Cada uno de los docentes realizará la evaluación de sus programaciones y de su práctica docente al concluir el 1º, 2º y 3º trimestres, estableciendo los cauces oportunos de ajuste y regulación si fueran necesarios.

-La comisión pedagógica:

Evaluará su labor al finalizar el 1º, 2º y 3º trimestres. La evaluación general de las programaciones didácticas y de la práctica docente se llevará a cabo mediante una puesta en común en una reunión del claustro al finalizar el curso programada con ese fin, cuyas conclusiones serán tomadas en cuenta para la programación y planificación de los profesores de cara al siguiente curso.

-Los agentes evaluadores:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes. Además de los docentes que integran los Equipos TIC, de Innovación, de Internacionalización, de Convivencia, de Pastoral, de Interioridad y de Orientación en el centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (Equipo docente, en nuestro caso), que realizará una autoevaluación sobre su propio funcionamiento y el director, que supervisará los diferentes momentos de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	Nada	Algo	Bastante	Todo
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones				
2. Se han programado las técnicas y estrategias de aplicación del Aprendizaje Cooperativo.				
3. Se han seleccionado los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados ajustándose a los criterios de evaluación y a su carácter formativo.				
5. Se han aplicado las medidas puntuales necesarias de atención a la diversidad.				
6. Se ha implementado y actualizado la programación de los planes de refuerzo y recuperación.				
7. Se ha implementado productivamente el empleo de las TIC en las sesiones.				
8. Se han puesto en práctica medidas favorecedoras del Plan de Lectura.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados.				
10. Se han tratado suficientemente los temas transversales.				
11. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA		
MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	1 - 10	Observaciones
Las situaciones de aprendizaje programadas han sido significativas para los alumnos.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha favorecido su desarrollo competencial.		
La programación ha facilitado la flexibilidad en el desarrollo de las sesiones para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	1 - 10	Observaciones
Se han programado actividades introductorias en torno a los contenidos para motivar a los alumnos y valorar sus conocimientos previos.		
Se ha expuesto y justificado en el inicio el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y se ha informado a los alumnos sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Las actividades propuestas han favorecido el desarrollo competencial de los alumnos.		
Las actividades propuestas han atendido a la diversidad en el aula		

La distribución de los tiempos en las sesiones ha sido la adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.)		
El trabajo cooperativo ha sido suficiente y significativo.		
Se han implementado en las sesiones rutinas de pensamiento.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han facilitado a los alumnos orientaciones para el aprendizaje y estrategias para su autoevaluación y coevaluación.		
Se han favorecido en los alumnos estrategias para la regulación de sus aprendizajes (cauces de resolución de dudas, corrección.)		
Se han adecuado razonablemente los instrumentos de evaluación a la diversidad del alumnado.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

El Equipo Directivo atenderá durante todo el curso a su revisión, tomará en cuenta las apreciaciones de los docentes e incorporará las conclusiones que se extraigan a la Memoria de la Programación General Anual al finalizar el curso.

La valoración deberá reflejar el nivel de logro de las indicaciones, los objetivos cumplidos y las dificultades no superadas, estableciendo la base para la elaboración de la Propuesta Curricular del curso siguiente, y se ajustará a la plantilla – modelo que figura en las siguientes páginas.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR		
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO		
INDICADORES DE LOGRO	1 - 10	Observaciones
Toma en cuenta los objetivos de la etapa educativa.		
Toma en cuenta las competencias clave y el perfil de salida de la etapa.		
Orienta en la compensación de las vinculaciones competenciales con la programación de actuaciones generales del centro.		
Clarifica el tratamiento de los temas transversales en las programaciones didácticas y en las actuaciones generales del centro.		
Determina con claridad los criterios y el procedimiento para la promoción de los alumnos.		
Determina con claridad los criterios y el procedimiento para la titulación de los alumnos.		
Ofrece directrices claras sobre el procedimiento de configuración de la calificación competencial de los alumnos.		
Establece directrices claras para la puesta en práctica de la evaluación inicial.		
Orienta en las posibilidades para el tratamiento de los criterios de evaluación y sus vinculaciones en las programaciones didácticas.		
Clarifica las decisiones metodológicas propias del centro.		
Determina los criterios para la realización de Proyectos Significativos.		

Refiere los criterios de selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.		
Ofrece directrices para el empleo de las técnicas e instrumentos de evaluación.		
Ofrece directrices en relación con los momentos de evaluación.		
Ofrece directrices en relación con los diferentes agentes evaluadores.		
Ofrece directrices en relación con los criterios de calificación.		
Establece los criterios para la información a las familias sobre los resultados de evaluación del alumnado.		
Establece las directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo, planes de recuperación y planes de enriquecimiento curricular.		
Orienta en el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.		
Ofrece directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.		
Incorpora el procedimiento para la evaluación de la Propuesta Curricular.		

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	1 - 10	PROPUESTAS DE MEJORA
El centro ha progresado en su apuesta por la innovación.		
El centro ha progresado en su apuesta por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
El centro ha progresado en su apuesta por la "cultura de los idiomas".		
Los objetivos de la etapa han sido referentes en la dinámica colegial general.		
El perfil de salida de nuestro alumnado ha sido referente en la dinámica colegial general.		
Las actuaciones generales han equilibrado los desniveles entre las vinculaciones con las diferentes competencias.		
Se han fomentado los contenidos transversales en las actuaciones generales del centro.		
Se han establecido unos acuerdos eficientes en cuanto a la ponderación de criterios para la calificación competencial.		
El nivel de promoción es satisfactorio.		
Se ha homogeneizado la evaluación inicial.		
Se han conectado eficientemente los saberes básicos con los criterios de evaluación en las diferentes materias.		
Se ha conectado correctamente con los contenidos transversales desde las diferentes materias.		
Se han cumplido los acuerdos mínimos en cuanto a la implementación del Aprendizaje Cooperativo.		

Se ha trabajado el Aprendizaje por Proyectos respetando las directrices de la Propuesta Curricular en torno a los proyectos significativos.		
Se han programado actividades en torno al proyecto colegial "Nos une el Corazón" desde las diferentes materias.		
Se han rentabilizado la radio escolar y el proyecto colegial en torno a su empleo.		
Se ha llevado a cabo una selección acertada de materiales curriculares.		
Se ha llevado a cabo una selección acertada de recursos curriculares.		
Se han tomado los criterios de evaluación como referente de todo el proceso.		
La evaluación ha sido formativa y se han empleado estrategias de ajuste y regulación de los procesos de aprendizaje del alumnado.		
Se ha empleado al menos un instrumento de evaluación de cada tipo de técnica (observación, análisis de desempeño y de rendimiento) en las diferentes materias.		
Se han incluido pruebas orales en la evaluación de las diferentes materias.		
Se han planteado pruebas de autoevaluación y coevaluación.		
Se ha adaptado el proceso de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.		
Se ha informado a las familias sobre las medidas de refuerzo adoptadas por los profesores cuando los alumnos no progresan adecuadamente.		
Se ha respetado el mecanismo establecido por el centro para la participación de los alumnos en su evaluación trimestral.		

Los equipos docentes han extendido informes individualizados sobre los alumnos que no promocionan (Anexo I) de cara al diseño de su posterior plan de refuerzo y apoyo.		
Se han elaborado y puesto en práctica los planes de refuerzo pertinentes (Anexo II).		
Los equipos docentes han revisado periódicamente los planes de refuerzo.		
Los equipos docentes han extendido informes individualizados sobre los alumnos que promocionan sin haber superado todas las materias Anexo III) de cara al diseño de su posterior plan de recuperación.		
Se han elaborado y puesto en práctica los planes de recuperación pertinentes (Anexo IV).		
Los equipos docentes han revisado periódicamente los planes de recuperación.		
Se han elaborado los planes de enriquecimiento curricular pertinentes (Anexo V), de acuerdo a las directrices de la propuesta curricular.		
Las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones didácticas han sido globalizadas.		
Los docentes han llevado a cabo la evaluación sobre sus programaciones y sobre su práctica docente.		
Se ha llevado a cabo la evaluación entre docentes.		

En Dueñas, a 24 de octubre de 2023

La directora

Fdo.: M^a del Pilar Guerra Guerra